Asunción, 12 de Diciembre de 2016.-

Ref: ID Nº 320.319***"SERVICIO DE VPN, INTERNET Y HOUSING - PLURIANUAL" –LCO Nº09/16"***

Señores
TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
TELEF.: 618.9000
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de comunicarles el resultado de la adjudicación del llamado ***"SERVICIO DE VPN, INTERNET Y HOUSING - PLURIANUAL"*** bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta ***LCO Nº 09/16***, según Resolución Nº 051de fecha 12/12/2016, siendo adjudicada la siguiente empresa conforme al detalle a continuación;

- ***TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., por la suma total de Gs. 327.761.000 (Guaraníes Trescientos veintisiete millones setecientos sesenta y un mil) IVA incluido***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director

Zimbra: **yenny.fleitas@senave.gov.py**

RE: RESULTADO DE ADJUDICACION

De : PEREIRA STANLEY Cesar Ivan <Cesar.PEREIRA@tigo.net.py> mié, 14 de dic de 2016 16:37
1 ficheros adjuntos
Asunto : RE: RESULTADO DE ADJUDICACION
Para : yenny fleitas <yenny.fleitas@senave.gov.py>

Buenas tardes Yenny,
Adjunto nota con acuse correspondiente.

Saludos.

De: yenny.fleitas@senave.gov.py [mailto:yenny.fleitas@senave.gov.py]
Enviado el: miércoles, 14 de diciembre de 2016 05:17 p.m.
Para: PEREIRA STANLEY Cesar Ivan
Asunto: RESULTADO DE ADJUDICACION

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECEPCION DEL DOCUMENTO ANEXADO

--

Yenny Fleitas
Dirección de Contrataciones

ADVERTENCIA LEGAL
Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta no representa necesariamente la opinión de las empresas conformantes del Grupo Millicom en Paraguay, ni del Grupo Millicom mismo, por lo que ninguna de éstas asumen responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere o sea susceptible de vulnerar la confidencialidad de la información transmitida. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, y contiene información confidencial cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 595 21) 618 9000, y proceda a su eliminación, así como a a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, constituyen conductas prohibidas por la ley

---

image001.png
6 KB

De : yenny fleitas <yenny.fleitas@senave.gov.py> mié, 14 de dic de 2016 16:16
Asunto : RESULTADO DE ADJUDICACION
2 ficheros adjuntos